

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de mayo de 2021 un artículo con las siguientes declaraciones de María Gálvez, directora de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, sobre la séptima actualización de la 'Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España': "Seguimos sin comprender que el documento original de la Estrategia de Vacunación considerase la vulnerabilidad de las personas con enfermedades crónicas pero que, sin embargo, a la hora de la verdad, hayan sido olvidados en los turnos de vacunación".

En consecuencia, desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes se "insta nuevamente y con carácter de urgencia" a la ministra Carolina Darias "a rectificar y realizar una urgente revisión de la estrategia a fin de que se considere la especial situación de vulnerabilidad de las personas con patologías de riesgo".

Por ello se pregunta:

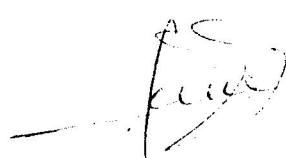
- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y “rectificar y realizar una urgente revisión de la estrategia [de vacunación frente a COVID-19 en España] a fin de que se considere la especial situación de vulnerabilidad de las personas con patologías de riesgo”?

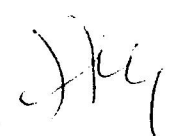
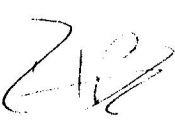
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

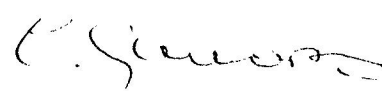
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de junio de 2021

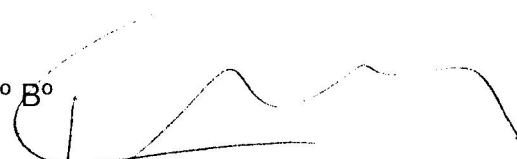
 

Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 134779 14/06/2021 14:00